

- 1 44960  
44960.

18 NO



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON LUIS PALLARES SOLDEVILA, residente en VILLARREAL (Castellón), calle de Galvo Sotelo, 35

por

"UN ENVASE-BOTELLIN DE CARTON"

---

44960 16 NOV 1930



- 2 -

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que le hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

La finalidad que se persigue con este invento, es ofrecer al público un nuevo envase-botellín de cartón parafinado, mucho más práctico y económico que los utilizados en la actualidad en algunos menesteres.

Por ejemplo, para el envasado de refrescos, se utilizan botellines de cristal, lo cual tiene muchos inconvenientes. En primer lugar lo costoso del envase; la dificultad de su apertura por el usuario, puesto que ha de estar provisto de la llave especial que se necesita para separar el tapón coronas de que van provistos normalmente, y por último, y más importante, el gasto que representa para el usuario o consumidor el importe del envase, que en muchísimas ocasiones ha de dejar abandonado por la molestia que significa ir cargado con el hasta el lugar de devolución del importe.

Con el envase que se pretende proteger han quedado eliminados todos estos inconvenientes.

El botellín a que nos referimos es de un precio irrisorio por lo que una vez usado se retira de la circulación, sin menoscabo de la economía del consumidor.

Su cierre es completamente hermético y su cuerpo construido con papel o cartón parafinado, del grosor conveniente, asegura su más perfecta impermeabilidad.



35

Su utilización por el consumidor no requiere instrumentos especiales, pues basta con practicar un orificio en la base superior para que directamente o por medio de pajita sorbedora pueda tomarse el refresco o producto que contenga.

40

Su configuración especial, debidamente estudiada, asegure a sus paredes una resistencia homogénea en cualquier punto de ellas, y su estabilidad esté asegurada por la forma de cono truncado, cuyo punto de apoyo es la base de mayor diámetro.

45

A fin de que se observe claramente el objeto que se desea proteger, se acompaña a la presente un juego de dibujos, en que se representa visto en dos posiciones.

En la figura A) se nos muestra en corte vertical, y en la figura B) una vista exterior.

50

Está constituido por un cuerpo hueco troncocónico nº. 1, provisto en sus aberturas inferior y superior, de una tapa nº. 2 y 3 del diámetro correspondiente al lugar de su acoplamiento, cuyas tapas van provistas de aletas que ayudan a su encaje en el punto elegido. Para asegurar la fijación de dichas tapas, los extremos del cuerpo troncocónico se rebatan hacia el interior, según se señala con los números 4 y 5.

55

Su construcción empieza a realizarse por la base de menor diámetro, alojando de forma conveniente la tapa nº. 2, que quedará fija mediante pegado o de cualquier forma conveniente. Por la base mayor, se introduce el producto que se ha de envasar y después se coloca la tapa nº. 3, rebatiéndose sobre ella la orilla nº. 5, para dejar el envase herméticamente cerrado y dispuesto para el consumo.

60

Hecho la descripción precedente, es preciso añadir



que los detalles de realización de la idea expuesta pueden  
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención  
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden  
y la que se reivindica en la siguiente

65

## N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se  
solicite, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª.- Un envase-botellín de cartón, caracterizado porque  
está constituido esencialmente por un cuerpo tronco-cónico,  
abierto por sus extremos y con los bordes rebatidos inte-  
riormente.

75

2ª.- Un envase-botellín de cartón, según la reivindica-  
ción anterior, caracterizado porque en el reborde de la ba-  
se menor descansa una tapa circular rebordada angularmente  
hacia adentro, para acoplarse a las paredes del botellín.

80

3ª.- Un envase-botellín de cartón, según las reivindica-  
ciones anteriores, caracterizado porque en la base de mayo-  
res dimensiones se coloca otra tapa circular rebordada  
también angularmente, pero hacia afuera, para que dicho  
rebordo circular se ajuste a las paredes del envase, y que-  
de retenido por el rebatido del borde de dicha base mayor.

85

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que  
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicite, "UN  
ENVASE-BOTELLIN DE CARTON".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,  
que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una  
sole care y dibujos que se acompañan.

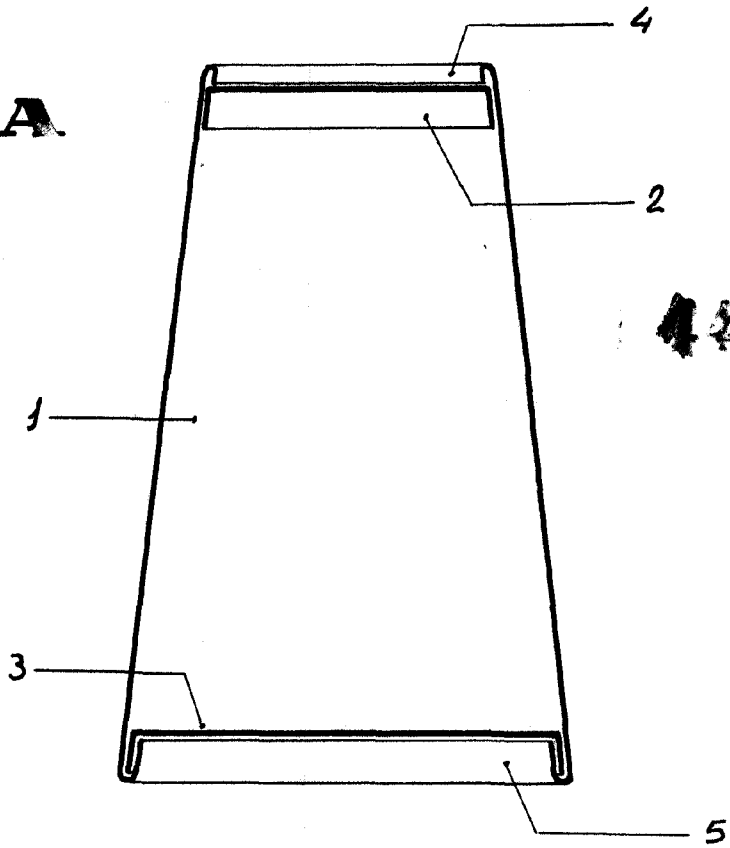
Madrid, 16 de noviembre de 1954

ALFONSO UNGRIA

PP  
*[Handwritten signature]*

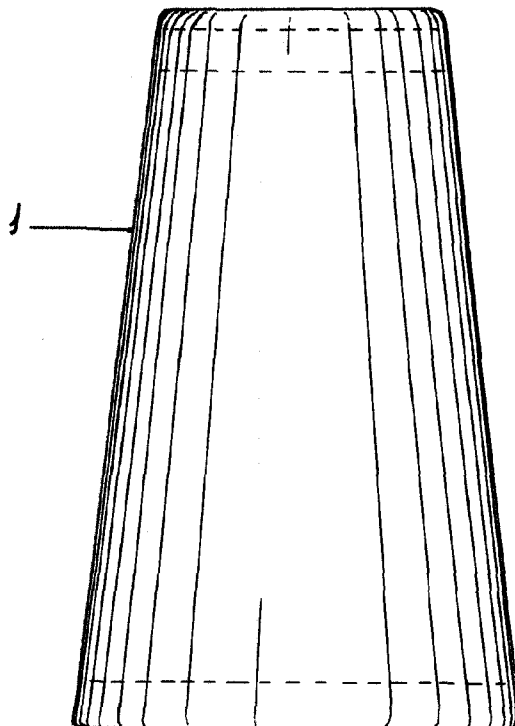


**A**



44960

**B**



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 16 DE noviembre DE 1954  
ALFONSO UNGRÍA

*Alfonso Ungria*